



Resolución de Decanato **86 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14152/2024 - FIJA CALENDARIO PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE REGULAR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "TERMODINÁMICA II" DE INGENIERÍA QUÍMICA

**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
25/03/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expediente N° 14152/2024, en el que se tramita Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Termodinámica II" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI N° 181-CD-2024 se autoriza la convocatoria a Concurso, la cual fue instrumentada a través de la Resolución FI N° 421-D-2024.

Que por Resolución FI N° 11-D-2025 se aceptó la inscripción de un (1) postulante y, se modificaron nuevos miembros titulares y suplentes del jurado que intervendrá en el presente concurso, por Resolución FI N° 292-CD-2025.

Que el Artículo 34° del Reglamento de Concursos para Provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, establece que el Decano, previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución la fecha y hora de su constitución y de la oposición.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el citado reglamento,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Termodinámica II" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, se desarrolle con el siguiente calendario:

- SORTEO DE TEMA: 07 de abril de 2026, a las 09:00 horas
- EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 09 de abril de 2026 a las 09:00 horas

ARTÍCULO 2º: Dejar expresamente aclarado que el Concurso Público cuya autorización se dispone en la Resolución FI N° 181-CD-2024, se sustanciará sobre la base del programa analítico aprobado por Resolución FI N° 245-CD-2016.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese en el Boletín Oficial de la UNSa, comunidad universitaria, a través de la página web oficial y de la cartelera, Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Química, Jurado designado por Resolución FI N° 292-CD-2025, postulantes aceptados por Resolución FI N° 11-D-2025, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.  
meb/VAR

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa